

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0059962/2011

RESOLUCION N°

///doba, 07 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2179

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por el Prof. ALDO PARFENIUK (Leg. Univ. N° 31.603) a un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110), en la Cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación y a un cargo de profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de Antropología Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia del Profesor Parfeniuk es por razones de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía,

Y las reglamentaciones vigentes,

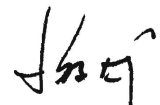
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Prof. ALDO PARFENIUK (Leg. Univ. N° 31.603) a un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110), en la Cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación y a un cargo de profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de Antropología Cultural a partir del 1 de Diciembre de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-


Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba